Jalapazquillo. Rancho de la municipalidad de San Salvador, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Jalapezco. (Xallapezco.) Pueblo de la municipalidad de Teopantlán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 19 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Jalapilla. Pueblo de la municipalidad de Xicotepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Jalapilla. Hacienda del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 245 habitantes.

Jalapilla. Hacienda de la municipalidad de Zinguilucan, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 59 habitantes. Se halla situada á 30 kilómetros al O. S.O. de la cabecera.

Jalapilla. Hacienda de caña, de la municipalidad de San Juan de Dios, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 126 habitantes.

Jalapilla. Hacienda y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 281 habitantes.

En chimanteco dícese Junsae, que quiere decir: agua de arena; jun, agua; sae, arena.

Se halla situada á 4½ leguas S.O. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Jalapilla. Mineral de la jurisdicción de Celaya, Estado de Guanajuato. Produce plata y oro.

Jalatlaco. (Xalatlaco.) Pueblo de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,000 habitantes. Se halla situado en las vertientes occidentales de la sierra de las Cruces y Ajusco, á 25 kilómetros al O. de la villa de Tenango. El municipio tiene 2,644 habitantes, y comprende además del pueblo mencionado, 4 barrios: San Juan, San Agustín, San Bartolomé, y San Francisco; el rancho de Mezapa, y 8 rancherías: Horno viejo, Cocinas, Capulín, Agua de Cadena, Rancho viejo, Volador, Aguachica, y Acaxaco.

Jalatlaco (San Matías). Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 514 habitantes.

Xalatlauhco, significa en mexicano: barranca de arena. Etimología: xalli, arena; atlauhtli, barranca; co, en.

Se halla situado al N. de la capital del Estado, de la que la separa sólo una calle.

Jalatlaco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Jalatlaco (Río de). Este río atraviesa los extramuros del N.E. de la ciudad de Oaxaca, capital del Estado del mismo nombre; nace en las montañas de San Felipe del Agua; limita al N. el pueblo de Santo Tomás Xochimilco, sigue en dirección de N.O. á S.E., desemboca en el Atoyac recorriendo como 4 leguas; no es caudaloso, y sólo lleva agua en la estación de lluvias.

Jalcocotan. Pueblo de la municipalidad y prefectura de San Blas, Territorio de Tepic, á 25 kilómetros al S.E. del puerto de San Blas.

Jaleaca. Rancho del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

Jaleneque. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Jaliaca. Sierra que se extiende al O. de Chilpancingo formando parte de la gran cordillera ó Sierra Madre, que recorre el Estado de Guerrero. De sus vertientes australes toma origen el río del Papagayo, que riega los terrenos del municipio de Acapulco.

Jalicán. Barrio de la municipalidad y Distrito de Zacapoaxtla, Estado de Puebla.

Jalieza (Santa Cecilia). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 264 habitantes.

Se halla situado á 3½ leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,639 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Muy cerca del pueblo se eleva el cerro Daaniroo, el cual alcanza la altura de 2,258 metros sobre el nivel del mar.

Jalieza (Santo Domingo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 281 habitantes.

Se halla situado en un terreno quebrado, á 3½ leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,692 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Jalieza (Santo Tomás). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 565 habitantes.

Significa en zapoteco: abajo de la iglesia. Etimología: xana, abajo; lieza, iglesia.

Se halla situado en un llano á 2 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Jalillamanqui. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Jalisco. (Xalixco: superficie de arena, ó sobre la arena: de xalli, arena; é ixco, sobre.) Estado de la confederación mexicana.

Situación, límites y extensión.—El Estado de Jalisco, que comprende la mayor parte de lo que en tiempo del gobierno español se llamó Reino de la Nueva Galicia, (véase este nombre), se halla situado entre los 18° 53′ y 23° 17′ de latitud N., y entre los 2° 24′ 30″ y 6° 34′ de longitud occidental de México. Su perímetro, en extremo irregular, lo separa por el N. y E., de los Estados de Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y Michoacán; por el S. de los de Michoacán y Colima; por el O. el Territorio de Tepic; y sus costas se encuentran bañadas por las aguas del Grande Océano. Su superficie es de 100,625 kilómetros cuadrados.

Configuración y aspecto físico.—El territorio de Jalisco se encuentra recorrido por diversas cordilleras que elevan gradualmente sus valles. Desde las costas, el terreno asciende hacia los primeros escalones formados por la sierra de Cacoma y de Mascota, y por otras eminencias que se extienden al N. de ésta, elevando las llanuras de Autlán, de Mascota y de Tepic á una altura de 800 á 900 metros. Las eminencias de Tapalpa, de Tecolotlán y Mochititlic, y más al N. la sierra del Nayarit y de Bolaños, constituyen el segundo escalón, el cual eleva, sobre las primeras planicies, los fertilísimos valles de Sayula, Ameca, Etzatlán, Colotlán y Huejúcar, á una altura que varía de 1,400 á 1,800 metros. Por la parte S., los ramales que se desprenden del Nevado de Colima y las sierras del Tigre, elevan sucesivamente los valles de Zapotlán y de Tamazula, así como la sierra de Mazamitla de las Bufas; y otras, que dividen á Jalisco de Michoacán, elevan á mayor altura el territorio de este último Estado. Por la parte Norte, los llanos de Teocaltiche, Lagos, Atotonilco y la Barca son más elevados que los ya mencionados.

Las demás eminencias principales que existen en el Estado son: la sierra de Comanja, al N.E. y E. de Lagos; el cerro de Tequila, al S.O. de esta población; y el Grande de Ameca, al N. de la de este nombre.

En dos lugares del Estado el terreno es de constitución volcánica.

Al S., en los límites con el Estado de Colima, se encuentra un terreno erizado de montañas, y con profundas y bellísimas barrancas, tales como las de Atenquique y Beltrán, siendo las cumbres más elevadas de estas eminencias, el Pico Helado ó nevado de Colima (4,378 metros), y el volcán de Colima (3,658 metros, y según Humboldt, 2,871).

Hacia el N., en el departamento de Ahuacatlán, cantón de Tepic, se encuentra el extenso terreno volcánico del Ceboruco. Este volcán (1,525 metros), así como el anterior, se encuentra en actividad; el de Colima ha estado extremadamente agitado de pocos años á esta parte, y el de Ceboruco hizo su última erupción en Febrero de 1870.

Los principales ríos del Estado son:

El Grande, de Santiago ó Totolotlán, que sale del lago de Chapala, en donde entra el río de Lerma; forma, cerca del pueblo de Joanacatlán, la bellísima cascada de este nombre, de 18 metros de altura, así como otras muchas muy pintorescas, al recorrer las fragosas y sucesivas barrancas de Guadalajara, y se arroja al mar, al N.O. y cerca de San Blas, después de un curso de 400 kilómetros.

Los ríos de San Pedro, y San Diego ó Acaponeta, en el Distrito de Tepic, descargan en la laguna de Mezcaltitán.

El hermoso río de Ameca, llamado de Piginto cerca de su desembocadura en la ensenada del Valle de Banderas, riega el valle de este nombre.

El de Tuscacuesco, que forma en Colima el río de la Armería.

El río de Tuxpan, que va á formar el Coaguayana entre Colima y Michoacán.

El río Grande tiene por afluentes, hacia la margen derecha: el río de Zula, el río Verde, el río de Juchipila y el de Bolaños, el cual recibe las aguas del de Colotlán ó Jerez de Zacatecas.

El río de las Cañas forma el límite del Estado con el de Sinaloa, y el de Chacala ó Maravasco con el de Colima.

El río de Jerez, procedente del Estado de Zacatecas, riega el cantón de Colotlán, formando el río de este nombre.

Lagunas: Chapala, de 82 kilómetros en su mayor extensión, de E. á O., y 30 en su mayor anchura, de N. á S. Es el gran depósito de aguas y de mayor importancia del Estado, tanto por su vasta extensión como por su situación, sus hermosas perspectivas y por sus abundantes peces. Se halla situada entre los cantones de la Barca, Guadalajara, y Sayula. Laguna de la Magdalena, en el cantón de Tequila; Cajititlán, en el de Guadalajara; Zacoalco, Atoyac, Sayula y Zapotlán en los cantones de estos dos últimos nombres.

La de Mezcaltitán, en la costa, es de grande extensión y se comunica con el mar.

Puertos: San Blas, en el cantón de Tepic, (hoy Territorio); Ipala, en el de Mascota; Tomatlán, Chamela, Tenacatita, y Navidad, en el de Autlán.

Islas: La Isabela, á 75 kilómetros N.O. de San Blas; las Marietas, pequeño archipiélago en la prolongación de la punta de Mita, en la bahía de Valle de Banderas; Piedra Blanca, en el puerto de San Blas; islas de los Angeles, del Medio, de las Perlas, y de Afuera, en la bahía de Tomatlán y Chamela. Las Marías son las de mayor importancia por su extensión, y se hallan distantes de San Blas 120 kilómetros. Las islas que forman este grupo se llaman: las tres principales, María Madre, María Magdalena y María Cleofas; la más pequeña y de situación más septentrional, San Juanito.

Clima.—Varía en los diferentes cantones del Estado, pudiendo considerarse, en general, frío en los de Lagos, Teocaltiche, la Barca y Colotlán; templado en los de Guadalajara, Tequila y Ameca; cálido en los de Mascota, Autlán y Tepic, y variable en los de Sayula y Zapotlán.

Producciones minerales.—En la vasta extensión territorial de Jalisco, las llanuras fértiles y productivas alternan con terrenos escabrosos, montañas, y cordilleras, muchas de las cuales ocultan en su seno ricas vetas metalíferas, y ofrecen á la vista una vegetación exuberante, poderoso auxiliar del importante ramo de la Minería. Minerales opulentos que, como el de Bolaños, adquirieron en otros tiempos gran renombre por la abundancia y buena ley de sus metales, hoy se encuentran totalmente decaídos, siendo la causa de su abatimiento la falta de empresas y del capital capaz de resistir las indispensables y costosas obras de desagüe.

El Estado de Jalisco cuenta con los siguientes asientos de minas:

Distrito minero de Mascota. En el grupo de montañas que forman la sierra de Mascota, se asientan los ricos minerales que constituyen el Distrito de que se trata.

Mineral de San Sebastián, el más importante, á 102 kilómetros al S. de Tepic. Se halla dividido en Mineral de arriba y Mineral de abajo, cuyas vetas son ricas en metales plomosos.

Este Distrito cuenta con 8 minerales y 16 ingenios para el beneficio de los metales, por el sistema de toneles y tahonas.

Distrito minero de Talpa. A 102 kilómetros S.E. de Mascota se encuentra Talpa, en cuyo Distrito se han explotado numerosas minas:

1. mineral de Cuale, con 18 minas en trabajo y 12 paralizadas. Sus metales son de plata.
2. Mineral de Bramador, con 7 minas de plata, cuyos metales llaman colorados y negros.
3. Desmoronado, con 3 minas de metales colorados.
4. Mineral de Aranjuez: 3 minas de metales amarillos en trabajo y 1 paralizada.
5. Mineral de Guadalupe: 3 minas de oro y metales amarillos.
6. Mineral de Ocotital, con una mina de metales negros en trabajo y otra paralizada.
7. Mineral de Veladero, con una mina de cobre en trabajo y otra paralizada.

En el mineral de Cuale dominan las galenas argentíferas y la buronita, y en el de Bramador (llamado así por los ruidos subterráneos que se han escuchado), la plata con ley de oro.

Distrito minero de Hostotipaquillo. Este Distrito cuenta con los siguientes minerales, cuyas vetas de plata son generalmente ricas: Hostotipaquillo, con 27 minas; San Pedro Analco, con 9; Santa María Llesca, con 3; Amatlán de Jora, con 3; Ixtlán, con 2; Garabatos, con 1; Etzatlán, con 6, y Ahualulco, con 3.

Distrito minero de Tapalpa. Al O. de Sayula y á poco más de 30 leguas al S. de Guadalajara, se levanta la hermosa sierra de Tapalpa, revestida de gigantescos y seculares pinos, de encinos, de alisos y de otros muchos árboles, muy apreciados por sus buenas y hermosas maderas de construcción. En esta sierra, abundante en buenos criaderos de plata, fierro, plomo, cobre, mercurio y carbon de piedra, se han abierto las siguientes minas: 3 de fierro, 3 de plata, 1 de oro y cobre, y 1 de azogue en trabajo. Existen 15 paralizadas.

Minerales de Bolaños y Comanja. Uno y otro han sido afamados en otro tiempo por la abundancia y buena ley de sus metales de oro y plata; pero hoy, por la inundación y atierres de las minas, se hallan, el segundo totalmente abandonado, y el primero reducido á una corta explotación. (Veanse los artículos Bolaños y Comanja.)

Acuñación habida en la Casa de Moneda de Guadalajara, en el decenio 1878–1888.

	Oro.	Plata.	Cobre.	Total.
1878–1879	3,830	1.413,161 00	1,500 00	1.418,491 00
1880	.....	1.510,678 75	.....	1.510,678 75
1881	4,040	1.363,241 30	6,975 00	1.374,256 30
1882	2,390	1.324,394 10	2.972 85	1.329,756 95
A la vuelta	10,260	5.611,475 15	11,447 85	5.633,183 00

	Oro.	Plata.	Cobre.	Total.
De la vuelta	10.260	5.611,475 15	11,447 85	5.633,183 00
1883		1.111,514 00		1.111,514 00
1884		1.430,003 00		1.130,803 00
1885		871,199 00		871,199 00
1886		986,460 30		986,460 30
1887		994,113 05		994,113 05
1888		1.905,390 00		1.905,390 00
	10,260	12.610,154 50	11,447 85	12.631,862 35

El monto total de la acuñación, desde el establecimiento de la Casa de Moneda, 1812, hasta fin de Junio de 1888, asciende á $ 54.776,292 en oro y plata. (Véase Casas de Moneda.)

Producciones vegetales.—El suelo del Estado, por la influencia de sus diversos climas, produce toda clase de plantas y frutos. Sus serranías están pobladas de árboles, muchos de ellos de preciosas y exquisitas maderas, tales son: el roble, encino, palo colorado, fresno, pino, camichín, moralete, tepehuaje, cobano, arrayán, guayacán, palma real, palmilla, jocuixtle, palo dulce, jalocote, parota, tapincerán, acatispa, brasil, árbol María, madera blanca, toscahuite, ocote, enebro, hoselote, pochote, amapa, caoba, tepeahuacate, tepezapote, mangle, saglate, huamúchil, juanacastle, ogualamo, nazareno, cuate, arrancico, copal, copalillo, sabino, cocoyol, palillo, cuapinol, ovo, guacuna, capomo, remo, hasta, corta pico, cedros, cacahuamanchi, etc.

Frutas: naranjas, limas, zapotes, capulines, higos, nueces, guayabas, ciruelas, plátanos, sandías, melones, piñas, chicozapotes, mameyes, pitahayas, ahuacates, chirimoyas, anonas, cocos y coquitos de aceite.

Semillas: maíz, trigo, frijol, garbanzo, cebada, chile, etc.

En los parajes calientes, como Autlán y Tepic, artículos especiales, como son: caña de azúcar, algodón, vainilla, añil, café, tabaco y otros artículos propios de las regiones cálidas.

Los únicos datos que se tienen, respecto de los rendimientos anuales de la agricultura del Estado, son los siguientes:

Arroz, cargas	1,560
Azúcar, arrobas	137,205
Café, quintales	972
Cebada, cargas	27,668
Chile, idem	3,760
Frijol, idem	23,156
Garbanzo, idem	23,784
Maíz, idem	871,040
Paja, arrobas	1.245,300
Patatas, cargas	1,304
Tabaco, arrobas	15,360
Trigo, cargas	48,660

Cría de animales.—Ganado mayor y menor, y aves domésticas.

Caza y pesca.—Con respecto á la primera, la hay de aves acuáticas, como son: gallaretas, gallitos, corvejones, cuautes, tagarotes, ánsares, garzas blancas, garzas morenas, garzas encarnadas, tildíos, gaviotas, machetillos, socuilotes, carcamanes, alcaldillos, pililis, patos reales, patos borregos y patos pichilengues.

La pesca es abundante en los ríos y principalmente en la laguna de Chapala: se hace de pescado blanco grande, cuchillo blanco, cuevero, bagre, soguero, bagre de chinchorro, popocha, bocudo y boquinete, charal, tiripa, pintas, chihuilines y mojarra.

En el litoral de la costa hay en abundancia peces y ostras; mojarras, en la laguna y en el río de Tepic; truchas, en los arroyos de los Novillos y Tetitlán; camarones, robalos y lisas, en la laguna de Mezcaltitán. En todo el litoral se halla la tortuga de carey; la pesca se hace de Mayo á Julio, y los especuladores llegan hasta las islas Marías. En la ensenada del Valle de Banderas y Tomatlán se encuentran placeres de perlas, y el buceo se hace con desidia y en pequeñas armadas, por miedo de las mantarrayas, tiburones y de las tintoreras.

División política y población.—El Estado se divide, para su régimen interior, en 11 cantones, y su población asciende á 1.250,000 habitantes:

1.	Cantón Guadalajara	253,000
2.	„ Lagos	120,000
3.	„ La Barca	175,000
4.	„ Sayula	100,000
5.	„ Ameca	80,000
6.	„ Autlán	60,000
8.	„ Colotlán	62,000
9.	„ Ciudad Guzmán	150,000
10.	„ Mascota	60,000
11.	„ Teocaltiche	115,000
12.	„ Tequila	75,000
	Número de habitantes	1.250,000

Por decreto de 12 de Diciembre de 1884, ha sido declarado Territorio de la Federación el cantón 7º ó de Tepic. (Véase Tepic.)

El Estado comprende: 11 cantones, 34 departamentos, 88 municipalidades, 14 ciudades, 16 villas, 185 pueblos, 153 congregaciones, 344 haciendas, 3,768 ranchos, y 13 minerales en explotación.

Industria de los habitantes.—La agricultura constituye, en general, el ramo en que se ocupan los jaliscienses; un gran número se emplea en los trabajos de las minas, en manufacturas de algodón, papel, loza, artes y oficios.

Las fábricas de tejidos de algodón que posee el Estado son las siguientes: Jauja, Bella Vista, Atemajac, la Escoba, el Salto, la Victoria, la Productora, la Experiencia, Santiago, y el Río.

Poblaciones principales.—Primer cantón: Guadalajara, ciudad capital del Estado, y las villas de San Pedro, Zapopan y Cuquío.

Segundo cantón: ciudad de Lagos, y las villas de San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio y el pueblo de Ojuelos.

Tercer cantón: ciudad de La Barca, ciudad de Tepatitlán, y villas de Atotonilco y Arandas.

Cuarto cantón: ciudad de Sayula, y villa de Zacoalco.

Quinto cantón: ciudad de Ameca, y la de Cocula, y villa de Tecolotlán.

Sexto cantón: ciudad de Autlán, y Unión de Tula.

Octavo cantón: ciudad de Colotlán y villa de Totatiche.

Noveno cantón: ciudad de Zapotlán el Grande ó Ciudad Guzmán, y las villas de San Gabriel y Tamazula de Gordiano.

Décimo cantón: ciudad de Mascota y villa de Talpa de Allende.

Undécimo cantón: ciudad de Teocaltiche y villa de la Encarnación.

Duodécimo cantón: ciudad de Tequila y las villas de Ahualulco de Mercado y Etzatlán. (Véanse los artículos correspondientes.

Rentas.

Contribuciones directas	$ 427,708 75
Rezagos	61,356 82
Contribuciones indirectas	491,355 17
Ramos menores	4,333 77
Diversas cuentas	185,386 54
	$ 1.170,141 05

Egresos.

Poder Legislativo	$ 27,005 00
Poder Ejecutivo	80,560 67
Poder Judicial	105,924 60
Ramo de hacienda	127,281 51
Gastos militares	204,791 27
Gastos diversos	416,903 50
Diversas cuentas	90,421 03
	$ 1.052,887 58

Valor de la propiedad raíz.—Resumen de los valores que arroja la propiedad en el Estado de Jalisco, según el revalúo practicado en 1885.

	Urbano.	Rústico.	Público.	Total.
1. Guadalajara	9.312,920 50	5.513,310 65	577,010 00	15.432,241 15
2. Lagos	1.685,074 34	3.195,839 55	114,451 00	4.995,364 89
3. La Barca	1.152,389 58	3.752,664 06	38,479 00	4.933,532 64
4. Sayula	1.244,815 76	4.372,277 83	170,072 76	5.787,176 35
5. Ameca	621,047 00	2.958,531 00	7,707 00	3.587,285 00
6. Autlán	629,806 00	1.480,771 24	122,485 00	2.233,062 24
8. Colotlán	486,699 00	1.741,856 57	179,548 00	2.408,103 57
9. Ciudad Guzmán	1.687,239 00	4.253,628 00	226,364 00	6.167,231 00
10. Mascota	707,641 00	1,069,810 00	206,500 00	1.989,951 00
11. Teocaltiche	1.043,675 00	2.621,440 48	204,999 00	3.870,114 48
12. Tequila	797,046 00	2.092,213 13	188,562 00	3.077,810 40
Suma	19.368,342 18	33.052,342 78	2.036,187 76	54.456,872 72

Instrucción pública.

Primaria.

439 Escuelas para hombres	28,376 alumnos.
275 Idem para mujeres	11,160 alumnas.

Secundaria y profesional.

1 Instituto de ciencias y jurisprudencia	353 alumnos.
1 Liceo de varones	425 alumnos.
1 Liceo de niñas	206 educandas.
1 Seminario conciliar	700 alumnos.
1 Liceo católico	259 alumnos.
1 Colegio de Lagos	54 alumnos.
1 Seminario de Zapotlán	200 alumnos.
1 Escuela de Artes (Guadalajara)	206 alumnos.
722 Establecimientos	41,939 escolares.

Jalisco. Municipalidad de la prefectura de San Blas, Territorio de Tepic, limitada: al N. y E. por la municipalidad de Tepic; al S. por la prefectura de Compostela, y al O. por la municipalidad de San Blas. Comprende 2,535 habitantes repartidos en los siguientes lugares:

Pueblo de Jalisco.

2 haciendas: de Cofradía, y Costilla.

5 ranchos: Platanar, Majadas, Tacote, Taray y Toma del Agua.

Jalisco. Pueblo cabecera de municipalidad de la prefectura de San Blas, Territorio de Tepic, situado á 8 kilómetros S. de la ciudad de Tepic. Este antiguo pueblo fué el que dió el nombre al Estado.

Jalisco. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Jalisco (San Antonio). Comisaría de la municipalidad de Guazabas, distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora.

Jalisco. Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), partido de Indé, Estado de Durango.

Jalisco. Rancho de la municipalidad de Chavinda, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Jalitla. (Xalli-etla, arena poca ó pequeño arenal). Cuadrilla del municipio de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; se halla situada á 13 leguas al S. de Iguala; tiene un clima cálido, y posee 125 habitantes, que se ocupan en la siembra del maíz y cría de ganado.

Jalmimilulco (Santa Ana). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huejotcingo, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Jalmolonga. Hacienda de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 789 habitantes.

Jalocote. Rancho de la municipalidad y departamento de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

Jalostotitlán. Municipalidad del undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco, con 21,798 habitantes distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblos: Jalostotitlán, y la Cañada.

5 congregaciones: Teocaltitán, Temacapulín, San Gaspar, Mitic y Pegueros.

5 haciendas: El Húmedo, La Laja, Monte Largo, Los Yugos, y el Potrero.

103 ranchos: Ladinos, Jesús María, Salitre, Cañada Honda, Coyotes, Arroyo Prieto, Azuela, Santa María de la O., Santa Ana, Cerro Colorado, Tortuguero, Corral de Piedra, El Trigo, Portales, Barreras, El Talle, San José de las Tablas, La Joya, Venta y Rodeo, Cuervitos, Mesa de Carranza, Lagunas, Santa Rosalía, Tecameca, Cerro Blanco, Potrero Blanco, Palo Alto, Jerusalem, Cañada de Guzmán, Cerro de la Cruz, Mesa de Carranza, Saltillo, Labor de Jiménez, Temacapulín, Labor de Avalsa, Rambla, Llano, Cerro del Corazón, Zapotillo, Epazote, Cañada-Delgadillo, Palmarejo, Bajío, Aventurero, Huizachal, Cerro de la Llave, Amargoso, San Isidro, Potrero, Rincón de San Miguel, La Venta, Hornos, San Juan, Cedros, La Cofradía, Huisquilco, Varas Dulces, Arroyo del Róbado, Paso de la Laja, El Ruano, Peñón, Estancia, Lobos, Tortuga, Azúchiles, Calachimé, El Laurel, Paleta, Talincoyunque, La Mina, San Francisco, Las Torres, Carretero, Casita, Saucito, Peña Colorada, El Deseo, El Aire, Tapona, Peñón, Campanita, Cueva, El Rodeo, Río Verde, Casas Viejas, Salto de agua, Loma del Toro, Potrerillo, Tenería, Coca, Lagunas, Tetillas, Sacristía, Mulato, Soya-

tes, Tuseros, Cedros, Gavilán, Estancia, Buenavista, Gabrieles, San Vicente, Mesa alta, y Palo de Cruz.

Jalostotitlán. (Xaloztotitlán: lugar de las cuevas de arena; xalli, arenas; oztotl, cueva, y tlán, abundancia). Pueblo cabecera de departamento y municipalidad del undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco. Se halla situado en la margen del río de su nombre, afluente del Río Verde, á 91 kilómetros al O.S.O. de Lagos, á 134 al N.E. de Guadalajara y á 1,807 metros de altura sobre el nivel del mar. Este pueblo antiguo tiene 2,000 habitantes, que se ocupan en la agricultura y tejidos ordinarios de algodón y lana.

Jalostoc. (Xaloztoc, cueva de arena ó arenosa: Xalli arena; oztotl, cueva). Pueblo de la municipalidad de Ayala, Distrito de Morelos, Estado de este nombre, con 300 habitantes. Situado á 3 leguas S.E. de Cuautla, y á 13 E.S.E. de Cuernavaca.

Jalostoc (San Cosme). Pueblo cabecera de la municipalidad de Alatriste, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 713 habitantes. Se halla situado á 17 kilómetros al N.E. de la ciudad de Huamantla, la cabecera del Distrito.

Jalostoc (Santa María). Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 312 habitantes. Se halla situada al pie de un cerro, á 3½ kilómetros al S.E. de la Villa de Tlaxco y á 2,454 metros de altura sobre el nivel del mar.

Jalostoc. Rancho del municipio de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Jalostoc (San Pedro). Pueblo de la municipalidad de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 1,435 habitantes. Se halla situado al pie de Cerro Gordo, á 8½ kilómetros al S. de San Cristóbal Ecatepec y á 13 al N. de México, en el camino de Pachuca.

Posición geográfica 19° 32′ 23″ 76 de latitud N., y 0° 3′ 18″ 90 longitud oriental.

Jalpa. Lugar de alcaldía de Matatán, Distrito y directoría del Rosario.

Jalpa. (Xalpan, sobre la arena; xalli, arena; pan, en ó sobre,) Partido y municipalidad del Estado de Tabasco, cuyos límites son: al N. los partidos de Comalcalco y Nacajuca; al E. y S. el del Centro; al O. el del Centro y la Chontalpa. Tiene 3,677 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa y cabecera: Jalpa.

Pueblos: Amatitán, Jalupa, Soyataco, Mecoacán, Iquinuapa, y Ayapa.

Vecindades: de los Pérez, Santa Rosa, Chacalapa, Pueblo Viejo, Segunda de Pérez, y del Río.

Ranchos de San Antonio, San Sebastián, Jalupa, San Prudencio, Carmen, Huapacal, San Diego, Rosario, Ceyba primera, San José, Novillero, San Vicente, Santa Bárbara, Dolores, y Ceyba segunda.

Hacienda de Saloya.

Jalpa. Villa cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, Estado de Tabasco, con 1,625 habitantes. Se halla situada á 32 kilómetros al N.O. de la capital del Estado.

Jalpa. Municipalidad del partido de Villanueva, Estado de Zacatecas. Linda al N. con la municipalidad de Huanusco; al E. por el partido de Nochistlán; por el S. con el partido de Juchipila, y al O. con el partido de Sánchez Román ó Tlaltenango. Tiene una población de 11,166 habitantes. Forman la municipalidad los lugares siguientes:

Villa de Jalpa; pueblo de Teocaltiche; hacienda de San Andrés; ranchos: Villita, Carrizal, Bernardo, Tepesalá, Caballerías, Ojo de agua, Cofradía, Palmar, Sabinitas, Víboras. Trojes, Santa Juana, Salitrillo, y Cebada.

Jalpa. Villa cabecera de municipalidad del partido de Villanueva, Estado de Zacatecas. Se halla situada en la margen izquierda del río de Juchipila, á 70 kilómetros al S. de la cabecera del partido.

Jalpa. Celaduría de la alcaldía de Matatán, municipalidad de Cacalotán, Distrito del Rosario. Estado de Sinaloa.

Jalpa (San Pedro). Barrio de la municipalidad de Azcapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal, á 2 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Jalpa (San Mateo). Pueblo de la municipalidad y prefectura de Xochimilco, Distrito Federal, con 590 habitantes, á 6 kilómetros al S. de la cabecera.

Jalpa (San Pablo). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 168 habitantes.

Jalpa. Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 132 habitantes.

Jalpa. Hacienda del partido y municipalidad de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, con 260 habitantes.

Jalpa. Hacienda de la municipalidad de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 417 habitantes.

Jalpa. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

Jalpa. Rancho de la municipalidad de Tlachichuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Jalpa. Grupo de cerros, de los cuales el más prominente se conoce con el nombre de Cerro Grande. Hállanse al E. de Huehuetoca y al N.O. de Zumpango. Su situación geográfica 19° 50′ 53″ 93 de latitud N. y 0° 1′ 23″ 55 de longitud occidental.

Los cerros que rodean á la cumbre principal son: las Palomas, y el Encino, al N,; Xochitepec al E.; Toltepec, Coxocalco, Cerro Blanco y Cerro Colorado, al S.; el Burrero y la Lana al occidente.

Los cerros de Jalpa se ligan por el N.O. con una serie de eminencias por cuyas vertientes occidentales se halla abierto el Tajo de Nochistongo. Los mismos cerros se unen por la parte oriental con las lomas de Cuevas, España, y Xilocingo, hallándose en esta región las barrancas de Acatlán y Tequisquiac, siendo ésta la elegida para las obras del desagüe del Valle.

Jalpa. Río tributario del Turbio, Estado de Guanajuato; riega el partido de Piedra Gorda.

Jalpa Chico. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlacolula, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Jalpa los Baños. Barrio de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 213 habitantes.

Jalpan. Distrito del Estado de Querétaro. Se halla situado en la región septentrional, teniendo por límites: al N. San Luis Potosí; al E. el Estado de Hidalgo; al O. el de Guanajuato, y al S. los Distritos de Tolimán y Cadereyta.

El clima es caliente.

Para su régimen interior está dividido en los municipios de Jalpan, Ahuacatlán, y Landa, que comprenden una población de 22,096 habitantes.

La mayor extensión de este Distrito es de 24¼ leguas. desde el puerto de Tlacuilola al E., hasta el mineral de Atarjea al O., y su mayor anchura de 20¾ leguas de N. á S., desde el Paso de San Marcos á la Ceja de Gatos,

Este Distrito (dice el Sr. Septién) sin duda alguna es el que ofrece mayores y más frecuentes irregularidades en su suelo, pues se halla erizado de montañas escarpadas, de las cuales muchas esconden sus cimas entre nieblas perpetuas, y otras se ven coronadas de nieve en invierno. Por cualquier lado que el viajero dirija la vista, descubre cuadros verdaderamente encantadores; y no pocas veces se sorprende al encontrarse, sin preverlo, en el borde de un abismo de 800 á 1,000 metros de profundidad, formado por las caprichosas quiebras de las montañas, por donde se precipitan, en la estación de las lluvias, aluviones impetuosos, que arrastran en su rápida corriente los árboles más corpulentos y los más grandes peñascos. Desde las alturas, verdaderamente prodigiosas, se contemplan las bellezas que posee ese país privilegiado. Por todas partes se ven montañas vestidas de árboles frondosos, precipicios, cascadas, llanuras y multiplicados valles, sombreados por espesos bosques de maderas exquisitas y de árboles frutales, de los climas frío, templado y caliente; florestas hermosísimas, y sementeras muy bien cultivadas, ofreciendo los opulentos dones de la zona tórrida.

Entre las principales eminencias del Distrito, se cuentan: el Cerro de la Calentura, que alcanza 3,350 metros de altura sobre el nivel del mar; el Puerto del Cielo, de 2,892; la Sierra Puguinguía, y la de San Juan de los Duranes, desde cuya cima se descubren las tierras de la Huasteca y las costas de Tampico.

Las escarpadas sierras contienen minerales de plata, plomo, estaño y azogue, almagre, canteras y granito.

En cuanto á maderas, abundan las finas y corrientes, tales como encino colorado y negro, escobillo encino, roble, pino huayamel, cedro canil, quirámbaro, granadillo, palo coral, cedro de la Habana, nogal, mora, palo de Brasil, y otras muchas.

Los productos principales anuales de la agricultura de este Distrito son los siguientes: maíz 150 fanegas, y frijol 300.

Jalpan. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Querétaro. Tiene por límites: al N. terrenos del Estado de San Luis Potosí; al E. el municipio de Landa; al S. el de Escanela, y al O. los de Ahuatlán y Arroyo Seco. El clima es caliente. La población asciende á 13,005 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

2 villas: Jalpan, y Saucillo.

3 pueblos: Arroyo Seco, Concá, y Purísima de Arista.

2 haciendas: Concá, y la Gata.

56 ranchos: Tancama, Acatitlán, Saldiveña, Lindero, Sauz, Agua-amarga, Yerba-buena, Arena, Mohonera, Animas, Pitzquintla, Tancoyolito, San Vicente, Madroño, Lobo, Malpaís, Tres lagunas, Potrero, Gavilán, Pinalito, Cañón, Soledad, Santa Teresa, San Juan, Parada, Carrizal, Tanchanaco, Milpas viejas, Ojo de agua, Cerritos, Pescola, Sabino Grande, Sabino Chico, Ciénega, Limoncito, Limón de la Peña, Naranjo, Corasa, Tierra fría, Agua fría, Escondida, Llano del Perro, Congregación del Sótano, Laguna de Concá, Zapote, Carrizal, Sanguijuela, Escondida, Platanito, Tepamito, Sabinito, San Juan, Puerta, Ayutla. y Mesas de Ayutla.

Jalpan. (Sobre la arena: xalli, arena; pan, en ó sobre.) Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Querétaro. Se halla situada á 43 leguas N.E. de la capital del Estado, en una cañada, y á la margen izquierda del río de su nombre. La población fué fundada en 1640 por cinco religiosos del Colegio de San Fernando de México, presididos por Fr. Junípero Serra. Las calles, tiradas á cordel, carecen de empedrado, y en su mayor parte de faroles para el alumbrado. Posee una plaza, en la que existen algunos fresnos y ceibas; las casas son de techos inclinados, contándose entre los edificios principales las Casas Consistoriales y el templo parroquial. Jalpan tiene 2,500 habitantes.

Jalpan. Pueblo y tenencia de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 168 habitantes.

Jalpan. Hacienda de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 364 habitantes.

Jalpan. Río del Estado de Querétaro. Nace de las vertientes del Pinal de Amoles al S.O., y á 8½ leguas de Jalpan: dirige su curso al N. pasando por inmediaciones de Escanelilla y Ahuacatlán, y quebrando en seguida con dirección á Jalpan, penetra en un conducto subterráneo de unos 1,500 metros de longitud, espacio de terreno conocido con el nombre de Puente de Dios; continuando su curso después de su salida de las profundas grietas de unos riscos, pasa por Jalpan; y declinando después al O. va á unirse en el punto llamado Paso de Botello, al río de Concá ó de Bagres, aumentado ya con las aguas del de Ayutla. Reunidas todas estas corrientes forman el río de Santa María Acapulco, cuyas aguas se precipitan en una abra profunda é impenetrable; y abandonando el territorio del Estado de Querétaro, entran en el de la Huasteca Potosina, para ir á aumentar la corriente del caudaloso Pánuco. Las dilatadas vegas de estos ríos se hallan cubiertas de espesos bosques, ricos por la variedad de maderas finas y de exquisitas frutas. En las aguas del río de Jalpan se crían robalos, truchas y bagres.

Jalpan (San Raymundo). Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. La municipalidad tiene 1,030 habitantes. Se halla situado á 2 leguas al S.O. de la capital del Estado, y á 1,650 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Jalpantepec ó Xalpantepec. (Cerro arenoso.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, en la margen derecha del río de Pantepec. Población de la municipalidad: 1,507 habitantes, distribuidos en dicha villa; pueblo de Apapantilla; 5 haciendas: San Diego, Tultitlán, Súchil, Huiscuautla, y la Puerta; 6 ranchos: Techalotla, Huitzila, Santa Julia, Huilotla, Islamel, y San Marcos.

Jalpatlaco ó Xalpatlaco. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Jalpatláhuac. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Jalpatláhuac ó Xalpatláhuac. Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades:

Puebos de Xalpatláhuac, Tlacotla, Iguala, Zoyatlán, Zacatipa, Xalazala, y Tototepec.

Población de la municipalidad: 3,162 habitantes.

Jaltatempa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

Jaltelulco. (Xalltelulco: monte de arena.) Hacienda de la municipalidad de San Pablo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 16 habitantes.

Jaltemba (Bahía de). Litoral de la República en el Pacífico; costas del Estado de Jalisco.

Esta indentación en la expresada costa se desarrolla entre las Puntas Tecusitán al N.E. y Punta Rasa al S.O.; y es una bahía abierta al N.O., con una anchura de punta á punta de 6½ millas, y que presta abrigo en contra de los vientos del S.E. y S.

Toda la costa de dicha bahía es playa arenosa; pero las tierras que la circundan del lado del interior tienen profusa vegetación. En ella se efectúa el embarque de considerables partidas de palo-tinte.

La sonda, en una línea trazada entre las mencionadas puntas extremas de la bahía, no da fondo en 13 brazas.

Dentro de la bahía y á distancia de 2 millas de Punta Rasa, en dirección N.E. de ella, hay un islotito color blanquecino, de unos 80 pies de altura; á ¾ de milla de la playa, y al S. de éste como á ½ milla, hay un peñasco de 20 pies. Los buques que van á Jaltemba por carga de palo tintóreo, fondean generalmente entre el islote mencionado y la costa al E.

Según la carta número 622 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, las posiciones geográficas de las dos extremidades de la Bahía de Jaltemba, son:

Punta Rasa: 21° 3′ de latitud N., y 105° 19′ 30″ de longitud O.

Punta Tecusitán: 21° 7′ 35″ de latitud N., y 105° 16′ de longitud O.

Frente al fondo de la bahía, á una distancia de 8 mi-